

Bolivia expuso este lunes sus alegatos ante la Corte Interamericana de Justicia (CIJ) en La Haya, Holanda, con respecto a la demanda marítima contra Chile como parte de su actuación internacional para tener acceso soberano al mar.

"Hoy, a 139 años y 33 días de la invasión armada de Chile al puerto boliviano de Antofagasta, Bolivia presenta en el tribunal de justicia más importante del mundo, alegatos jurídicos e históricos, para demandar la reposición de su derecho de salida al mar con soberanía", escribió el presidente de Bolivia, Evo Morales en Twitter.

Esta solicitud de Bolivia hasta ahora ha sido respaldada "por 48 jefes de Estado, 33 cancilleres, 62 comunicados y declaraciones conjuntas, 7 de organismos internacionales, 19 personalidades mundiales, 2 Papas e incluso 48 personalidades y líderes políticos de Chile", agregó Morales en la refrida red.

El mandatario boliviano llegó este lunes al Palacio de Justicia, donde se encuentra la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, para acompañar los alegatos de la demanda marítima contra Chile.

En esta fase, la última procedimental del juicio radicado por Bolivia en abril de 2013, el agente del Estado Plurinacional de Bolivia, Eduardo Rodríguez Veltzé pidió que Chile se avenga a una negociación de buena fe y con efecto vinculante en la perspectiva de recuperar su cualidad marítima, perdida tras una invasión militar de ese país en 1879, refiere la Agencia Boliviana de Información en su web.

Asimismo Rodríguez Veltzé solicitó "que Chile regrese a la mesa de negociación de manera acorde con los compromisos" de Estado asumidos.

Al respecto, el canciller chileno, Roberto Ampuero señaló que Bolivia "representó una situación muy distante de lo que en realidad prima entre los dos países", citado en el portal de La Tercera.

Bolivia expuso alegatos en la CIJ por su salida al mar

Escrito por AVN

En esa línea el abogado de Chile, Claudio Grossman indicó que hubo una "tergiversación histórica y jurídica" y que el relato fue tendencioso.

Para la defensa de su salida al mar ante la CIJ, Bolivia cuenta con un equipo jurídico liderado por el agente Eduardo Rodríguez-Veltzé junto al coagente Sacha Llorenty Soliz, además de otros asesores bolivianos, así como un grupo de abogados internacionales, entre los que se encuentran: Antonio Remiro Brótons (España), Vaughan Lowe (Reino Unido), Amy Sander (Reino Unido), Mathias Forteau (Francia), Payam Akhavan (Irán) y Monique Chemillier Gendreau (Francia).

Durante su intervención, Chemillier señaló que "desde la invasión de 1879, Chile intentó negar la agresión para hacer creer que "no ha ocurrido nada", cita el ministerio de Gobierno de Bolivia en su Twitter.

Bolivia reclama 120 kilómetros cuadrados de territorio y 400 kilómetros de costas en el Pacífico, que le fueron arrebatados por Chile durante la denominada Guerra del Pacífico, en 1879.

El 24 de abril de 2013, Bolivia presentó la demanda contra Chile para que ese alto tribunal de las Naciones Unidas determine la obligación de negociar una salida soberana a las costas del Pacífico, sobre la base de los compromisos asumidos desde 1904, cuando ambas naciones firmaron el Tratado de Paz y Amistad.

El 24 de septiembre de 2015, la CIJ se declaró competente para dirimir el litigio que presentó Bolivia contra Chile por la salida al mar.

Mañana continuará la fase de alegatos orales por parte de Bolivia, mientras que Chile se pronunciará el 22 y 23 de marzo.